1730

SELLO 4º AÑO 1839. 40 Ms

Procurador Síndico que componen esta municipalidad, asociada de un numero duplo de Señores Mayores contribuyentes que todos constan al margen previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D Juan Viviano Vivanco Alcalde constitucional de la misma, con objeto de tratar varios particulares interesantes á la Salud publica de esta Villa Poblacion y su termino; por el Señor Presidente se manifestó: Que en virtud de lo dispuesto por el Señor Governador civil en su respetable comunicacion de dos de Setiembre ultimo, esta Municipalidad asociada de un numero duplo de Señores mayores contribuyentes en Sesion celebrada en dicho dia se citase para por unanimidad resolvió: que las cantidades necesarias para cubrir los gastos ocasionados en la invasion del Colera morbo en el presente año en este termino municipal, se proporcionasen por medio de un recargo á la Contribucion territorial, y por consiguiente se estava en el caso de procederse á la oportuna liquidacion de los gastos ocasionados y cantidades que son indispensables para el efecto, y reducidas á una suma designar el tanto por ciento en que deberá consistir dicho recargo

D. Pascual Gonzalez.
Dn. German Gonzalez.
Dn. Antº Lopez Cabrera
Mariano Castillo
Dn. Garcia Olmedo
Fernando Fernandez
Dn. Garcia Gonzalez.
Dn. Mariano Moreno
Joaquin German Cabrera
Antonio Moreno
Ignacio Pedrero
D. Mayº Contrib.

Dn. German Cabrera
Dn. Santos Fagan
Alfonso Fagan Gonzalez
Dn. Garcia Gonzalez.
Gutiorad Fernandez
Antº Guerrero Garcia
Dn. Moyano Sacristan
Dn. Fagan Sanchez
Salvador Martinez
Antonio Nieto
Agustin Fagan
Dn. Sanchez Solano
Antº Garcia de Andrade
Pedro Fernandez Cortes
Fernando Abelen Garcia
Dn. Nieto Orbaneja
Pedro German German.
Adan Garcia de Andrade